

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2010-407

SALTA, 30 de noviembre de 2010.

EXPEDIENTE N° 10.704/2001

VISTO:

La Res. RCDNAT-2005-0271 - mediante la cual se designa al TUP Víctor Abdala Haguin - en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Perforaciones I" de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal - a partir del 01 de agosto de 2005 y por el término de cinco (5) años; y

CONSIDERANDO:

Que al producirse el vencimiento de la designación y que el concurso regular para la renovación del cargo se efectúa por Expediente N° 20.347/2010, resulta necesario proceder a la prórroga de regularidad.

Que a fs. 211, este cuerpo constituido en Comisión aconseja prorrogar la regularidad del TUP Víctor Abdala Haguin en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Perforaciones I" de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal - hasta que el cargo se cubra por la vía del concurso regular que se tramita por Expte 20.347/10.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 19 de fecha 16 de noviembre de 2010 aprobó el despacho del Consejo constituido en comisión en su totalidad.

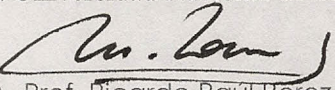
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

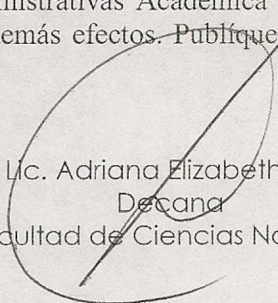
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación regular del TUP Víctor ABDALA HAGUIN - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Perforaciones I" de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal - a partir del 01 de agosto de 2010 y hasta que el cargo se cubra por la vía del concurso regular que se efectúa por Expediente 20.347/10, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: TUP Abdala Haguin, cátedra, Sede Regional Tartagal, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica, y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


p/k Prof. Ricardo Raúl Pérez
Director Administrativo Académico
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales